



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.09.0005689

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0009303 del 28 de diciembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de marzo del 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **INMOBILIARIA BAQUERIZO SILVA C. LTDA.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 20 de diciembre de 1976, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 16 de febrero de 1977;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Francisco Crespo Pacheco, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ernesto Agnelio Arguello Zapata, en reemplazo del señor Francisco Crespo Pacheco, para el cargo de Liquidador de la compañía **INMOBILIARIA BAQUERIZO SILVA C. LTDA "EN LIQUIDACIÓN"**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **18 de SEPTIEMBRE DEL 2009.**

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Ivonne
Expediente: 23094
Trámite: 37314-09

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

23 SEP 2009

**ERNESTO AGNELIO ARGUELLO ZAPATA
C.C. 1201857248**

NUMERO DE REPERTORIO: 43.405
FECHA DE REPERTORIO: 23/sep/2009
HORA DE REPERTORIO:11:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha ocho de Octubre del dos mil nueve queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0005689, dictada el 18 de septiembre del 2009, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **INMOBILIARIA BAQUERIZO SILVA C. LTDA. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **ERNESTO AGNELIO ARGUELLO ZAPATA**, a foja **100.529**, Registro Mercantil número **19.330**.

ORDEN: 43405



S

REVISADO POR:

M



RÉGISTRO
MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA